



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

URBAS informa al mercado que ha adquirido el cien por cien (100%) del capital social del grupo JAUREGUIZAR, una compañía vizcaína dedicada a la promoción, construcción y gestión de cooperativas; que es una de las principales referencias del sector inmobiliario en Euskadi, con más de 35 años de *track record* en promoción residencial y más de 7.500 viviendas entregadas.

La actividad fundamental de JAUREGUIZAR se centra en el sector residencial y, particularmente, en el de vivienda protegida, contando con una amplísima experiencia en diseño y urbanismo sostenible (fue la primera empresa de Euskadi que obtuvo el certificado medioambiental EMAS), así como un reconocido prestigio en el mercado inmobiliario de las tres provincias vascas.

La adquisición de JAUREGUIZAR, que continuará realizando su actividad bajo su nombre e identidad comerciales originales, permite a URBAS ampliar sustancialmente su presencia en el mercado vasco con una cartera de 2.400 viviendas en diferentes fases de desarrollo: 755 viviendas en construcción ya vendidas, 970 viviendas en comercialización, 500 previstas en suelos en desarrollo, y otras 175 en activos en rentabilidad.

Gran parte de la cartera inmobiliaria de JAUREGUIZAR se encuentra ubicada en la Punta Norte de la isla Zorrotzaurre, en Bilbao, que fue convertida en isla mediante unas obras de importante alcance y magnitud realizadas por MURIAS (en la actualidad una de las constructoras de URBAS) en UTE con TECSA y DRACE INFRAESTRUCTURAS; lo que ratifica el alto grado de posicionamiento de URBAS en el sector inmobiliario de



Euskadi con sus tres filiales: JAUREGUIZAR, MURIAS y URRUTIA; y las grandes sinergias que esta situación va a generar.

Para cerrar este acuerdo, la Compañía y su Consejo de Administración se han basado en el asesoramiento legal y financiero de las firmas PwC y PKF Attest, a las que agradece el trabajo realizado para alcanzar el acuerdo.

El Consejo de Administración informa al mercado que su convencimiento es que la adquisición de JAUREGUIZAR, que se ha cerrado tras varios meses de intensas negociaciones y trabajo, será muy beneficiosa para la Compañía, al enmarcarse en la línea de expansión, aumento de negocio, internacionalización y diversificación seguida por el Consejo de Administración, quien busca la continua creación de valor para sus accionistas e inversores y que tiene unos claros objetivos de negocio con horizonte en el ejercicio 2025.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 4 de octubre de 2021.

Iván Cuadrado López  
Secretario del Consejo de Administración  
URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.